



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 53**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.**

Siendo las 10:00 horas del día 05-cinco de Marzo del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. José Armando Gutiérrez Galván	Primer Regidor Propietario
C. Lic. María Elma Luna Garza	Segundo Regidor Propietario
C. Miguel Ángel Rodríguez Molina	Tercer Regidor Propietario
C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez	Cuarto Regidor Propietario
C. Nereyda Garza Landa	Quinto Regidor Propietario
C. Blanca Gloria López Torres	Sexto Regidor Propietario
C. Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales	Séptimo Regidor Propietario
C. Francisco Zamora Zabala	Síndico Primero Propietario

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 53**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación para el pago de refrendos del 2018, de establecimientos que expiden bebidas alcohólicas.
5. Corrección en el punto número seis del acta No. 47 de fecha 30 de noviembre del 2017 referente al pago del impuesto predial para el año 2018.
6. Listado de los 25 beneficiarios de las Unidades Básicas de Vivienda, en el Programa de Vivienda Rural, que opera el Instituto de la Vivienda de Nuevo León en el Estado.
7. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de éste cabildo presentes, a excepción del Regidor Miguel Ángel Rodríguez Molina, por lo tanto se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Alcalde solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, todos los regidores estuvieron de acuerdo **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Francisco Zamora, Nereyda Garza, Blanca Gloria, and Armando Víctor.]



**SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 53**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.**

PUNTO NÚMERO CINCO: CORRECCIÓN EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ACTA NO. 47 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 REFERENTE AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2018. El alcalde comenta que en el acta antes mencionada referente al pago del impuesto predial del año 2018 en el que se mencionan los descuentos del predial en el mes de enero hasta 10 de Febrero 15%, en el mes de Febrero hasta 10 de Marzo 10% y en el mes de Marzo hasta 10 de Abril el 5%, los descuentos del predial está correcto, lo que se quiere corregir del acta anterior es que se mencionaron rezagos y recargos del presente año y por no haber no procede. El Alcalde pregunta si están de acuerdo en los descuentos del predial del 2018, en Enero a 10 de Febrero 15%, en Febrero a 10 de Marzo 10% y en Marzo a 10 de Abril el 5% de descuento, para que quede corregido y quede asentado ya en ésta acta de cabildo **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: LISTADO DE LOS 25 BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL, QUE OPERA EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN EN EL ESTADO. El Alcalde menciona que la semana pasada se firmaron los contratos con los 25 beneficiarios, cada beneficiario entregó los \$ 5,000 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) que les habían pedido de anticipo a FOMERREY. El Alcalde procedió a dar lectura al listado:

VIVENDA RURAL 2017 PRIMER ETAPA	
1	SAMUEL VENTURA SANCHEZ
2	CLEOFAS HERNANDEZ SANCHEZ
3	RICARDO BAEZ SEGURA
4	ROLANDO HERNANDEZ FLORES
5	EDUARDO ANTONIO ESPINOZA PEREZ
6	GENARO ARREDONDO MENDOZA
7	MARIA CRISTINA CORTEZ CLAUDIO
8	BRENDA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ
9	ADRIANA ARACELY LARA CRUZ
10	YAJAIRA GUADALUPE BAEZ MENDOZA
11	CARLOS ALBERTO RUIZ PEREZ
12	PEDRO BRIONES GUERRERO
13	ALEXIS ABIGAEEL GUTIERREZ GARCIA
14	ENRIQUE GERARDO MORADO GALVAN
15	JORGE ALBERTO SALAZAR GONZALEZ
16	CLAUDIA SANJUANITA CONTRERAS TREVIÑO
17	ANGELICA AZUCENA SERRATO GARZA
18	GERARDO HERRERA GARCIA
19	EMYDANIA IBARRA PEREZ
20	DALILA ISABEL SILVA MARTINEZ
21	JOSE LUIS VILLARREAL GARCIA
22	ELIUD PEREZ MENDOZA
23	EUSEBIA RUBIO VALADEZ
24	YARITZA JANETH CANTU CORDERO
25	JUAN ANGEL VELA GARZA

Sigue mencionado el Alcalde que éstas son las 25 personas y que ya se firmó el contrato, con cada uno de ellos, FOMERREY hace una sugerencia que no se hagan las escrituras hasta que se paguen las casas eso sería en 8 años, yo estoy sugiriendo que se debe escriturar y grabar la propiedad con el crédito, pero eso lo vamos a ver después. Lo que le interesa a FOMERREY es el compromiso que se hizo con el municipio, nosotros tenemos que entregarle a FOMERREY \$ 750 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) por mes de las 25 personas, nosotros vamos a estar recibiendo el dinero el día quince de cada mes, ya después veremos si les escrituramos y se graba la propiedad con el crédito. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo, a lo que respondieron que si, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Blanca Gloria

Pepay Torres

Neuyla Gonzalez

Francisco Zamora

da L. Victoria



SESIÓN ORDINARIA
 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
 DE PARÁS, NUEVO LEÓN
 ACTA No. 53

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO NUMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde menciona que lo del Aniversario reinado y cabalgata salió muy bien, hubo saldo blanco, nomás dos caballos que se murieron por el calor pero en cuanto a lo demás todo salió muy bien, ya se ordenó el pueblo como estaba antes, también quiero informarles que la alberca la estaremos abriendo el día 21 de marzo para que corran la voz. El Alcalde preguntó a los Regidores si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas, del día 05-cinco del mes de Marzo del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMON 2015 - 2018
 PARAS, N.L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa
 Secretario del Ayuntamiento

C. José Armando Gutiérrez Galván
 Primer Regidor Propietario

Lic. María Elma Luna Garza
 Segundo Regidor Propietario

C. Miguel Ángel Rodríguez Molina
 Tercer Regidor Propietario

C. Brenda Lizette Gutiérrez Gutiérrez
 Cuarto Regidor Propietario

C. Nereyda Garza Landa
 Quinto Regidor Propietario

C. Blanca Gloria López Torres
 Sexto Regidor Propietario

Ing. Armando Víctor Gutiérrez Canales
 Séptimo Regidor Propietario

C. Francisco Zamora Zabala
 Síndico Primero